MUNICIPALIDAD DE AREGUA
Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291) 32 501
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá
Capital Departamental de la Frutilla y la Alfarería - Ord. Dptal. Nº 01/03

Aregua, 28 de febrero de 2010.

Adenda Nº2

A los oferentes:

Ref.: Licitación por Contratación Directa ID Nº 209539 ***"Productos, de papel y Cartón"***

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a efectos de comunicarles que la Unidad operativa de Contrataciones de Municipalidad de Aregua, ha resuelto prorrogar el acto de aperturas de sobres de la Licitación de referencia, para el día 7 de marzo del 2011, en mismo sitio fijado en la ***Carta de Invitación*** en los siguientes horarios:

Recepción de sobres a las 08:00 horas
Acta de Apertura de sobres a las 08:30 horas

Así mismo, la fecha límite para la presentación de las consultas queda establecida para el 04 de marzo del 2011, en mismo sitio y horario establecido en la carta de invitación. El motivo de dicha prorroga por qué no se ha recepcionado el mínimo de ofertas establecidas en la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ *
CAPITAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Dario Obelar
Jefe de la U.O.C.